

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99 PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFOR/AS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por

Tal como viene

Aprovechen rencias de Valladolid

Por Real rden de 28 de febrero último ha sido aprobado por la Superioridad el nuevo Reglamento porque ha de regirse la Sección de Soco. rros, hijuela de la Asociación provincial de Maestros sorianos. Tal aprobación la trasladó nuestro digno gobernador con fecha 4 de los corrientes a la presidencia de la entidad social.

Es de suponer que en la Asamblea del próximo julio ha de acordarse comience a regir el nuevo reglamento pues cuando deliberó la aprobación del mismo los pocos maestros ancianos que asistimos, fuimos vencidos por la fuerza numérica de los jóvenes ya que argüimos estaba más adaptada a justicia y a la lógica le «a iguales derechos los mismos deberes» la cuota de cinco pesetas por defunción que no las diferentes cuotas basadas en la edad del ingreso, a abonar todos los meses haya o no fallecimientos.

Al tiempo dejamos quien opinaba mejor y a la práctica las resultancias del mayor o menor acierto o desacierto en la innovación; y resignados ante lo acordado, no irem is en contra de lo que no revela premio a los que fuimos socios fundadores, puesto que se nos castiga el demostrado compañerismo haciéndonos pagar «cuatro» pesetas, mientras otros que pueden fallecer acaso antes, sólo abonarán tres y media, tres, los y media y aún dos. ¿El verdadero consocio y el haber abonado 33 socorros recibe el galardón de la desigualdad? Bien está. Sigan y seguiremos sin desentono

La virilidad y el empuje demostrado por los jóvenes al discutir la aprobación, nos hace suponer que con el mismo empeño acordarán en la reunión de julio empiece a funcionar la Sección de Socorros acoplando el reglamento recién aprobado, y para demostrar una vez más que no vamos en su contra y que sólo guia el acrecentamiento de alistados como socorristas, lanzamos el «aprovechen» para que los remisos, reacios, tibios, indecisos y duros a socorrer aún entendiendo lo ventajoso que resulta el socorro provincial, se decidan a salir de su ostracismo apresurándose a subscribir el compromiso. Mejor pre-

parado el terreno, nunca; pues se economiza la certificación médica y mediante este artículo, les avisamos para que veande ingresar antes de julio y con ello se evitarán el abono de la cuota de entrada establecida en el Reglamento nuevo, ya que dice en su artículo 3.°:

«Recibido por el Presidente el boletín, ordenará previo acuerdo de la Comisión ejecntiva y pasados 20 días desde su recepción en la oficina, que se prova al interesado de una patente o título que acredite sus sus derechos y especifique a la vez sus obligaciones.»

«Las cuotas de ingreso que deberán abonar son las siguientes:

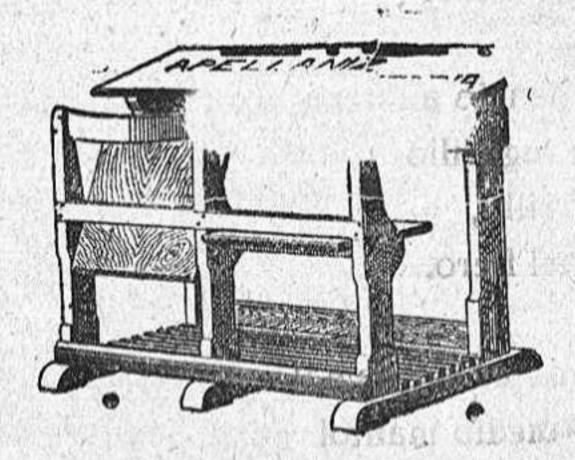
«Los maestros de menos de 35 años la cantidad de 10 pesetas; bien de una sola vez o distribuídas en 12 mensualidades; los de más de 35 y menos de 40 años, 20 pesetas, los de más de 40 y menos de 45 años, 35 pesetas; los de más de 45 y menos de 50 años, 45 pesetas; los de más de 50 y menos de 55 años, 60 pesetas.»

«Podrán ser excluídos del pago de cuota de entrada los maestros de la provincia que la soliciten en el plazo de dos meses a contar desde la aprobación de este Reglamento»

Así que nuestro aviso es oportuno: el que quiera evitarse el pago de la cuota de ingreso no tiene otro remedio que inscribirse como socorrista antes de la reunión de julio.

¿Seguiréis inconvencibles?

Justo RECTO Y CASTELLANO



APELLANIZ (Nombre registrado)

Fábrica de mobilario escolar. - Calie de Casti lla :62-VIT ORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones Academias oficiales, Comunidades

Acta de las confe-

En la ciudad de Valladolid, a diez de mayo de mil novecientos; veintinueve, reunidos en la Dirección de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital, los señores que integran la Comisión ejecutiva de la Confederacin Nacional de Maestros, en representación de la misma entidad, y la Sección de Publicaciones y Propaganda de la Asociación Nacio sal del Magisterio Primario, en representación de ella. para cambiar impresiones respecto a la fusión de ambas entidades, después del cordial saludo entre ambas representaciones, la Sección de P. y P. hace presente que trae una amblia, niones de Directiva seráa abonados autorización para conseguir la unión de todos los profesionales de la Enseñanza Primaria, de acuerdo con el mandato termi lante y expreso de la organización que representan. La Ejecutiva de la Confederación manifiesta que, por circunstancias especiales, ella no trae ese mandato tan amplio, pues lo que aqui se acuerde tendrá que someterlo a la aprobación de todos los asociados, previa la consulta oportuna. Se acuerda, que en vista de las amplias facuitades que tiene la Seccióa 2.ª, la Confederación presente por escrito las bases provisionales para llegar a la unión, bases que serán estudiadas por la l to. En consecuencia, la Ejecutiva pre- 1 sentó las siguientes:

1.a Siendo indiferente qu'eel nombre de la entidad unica sea nuevo o el de una de las dos existentes, teniendo en cuenta la razón de a stigüedad, podrá Illamarse Asociación Nacional del Magisterio Primario, con la reforma necesaria en su reglamen-

2.ª Considerando las circunstancias tristemente excepcionales que atraviesan los compañeros de las últimas categorías del primer Escalafón y los que figuran en el segundo, con limitaciones que engendran castas odiosas en nuestra clase, mientras esas circunstancias no desaparezcan se llevarán al reglamento de la Asociación única los artículos adicionales siguientes:

A) Las categorías de 3.000 y 3.500 pesetas del primer Escalafón, mientras no se consiga la pr. porcionalidad debida en ellas para que los ascensos sean posibles, tendrán en la Directiva nacional un representante o vocal por cada Distrito universitario, elegidos por y entre ellos.

B) Los Miestros del segundo Escalafón, mientras subsista, tendran en la Directiva nacional también un representante o vocal por cada distrito universitario, elegidos por y entre ellos. Sugar Sanda Sanda josa

C) Los gastos de asistencia de estos vocales a las asambleas o reucon cargo a los fondos generales de la Asociación única.

Ch) Estos articulos no polráa, de ninguna manera, ser suprini los del Reglamento si antes no desaparecen las causas que lo motivan.

3.ª También se lievará al Reglamento de la Asociación única el articulado necesario para que la eleccion de todos los cargos de carácter nacional se verifique por votación directa de cuantos afiliados tenga la entidad, lo mismo que los cargos de los organismos directivos de las provincias, partidos o comarcas.

4.ª Mientras no se nalle aproba. do el reglamento de la Asociació. Sección de Propaganda y Public icio- i única con lo que queda indicado, la nes y contestadas a su vez por escri- i Confederación Nacional de Maestros subsistirá. Una vez aprobado por las autoridades, la Confederación se fundirá en la Asociación única, previa asamblea general extraordinaria convocada para ese fin, teniendo en cuenta lo siguiente:

A) Que su Sección de Socorros tambiéa pasará a la Sección de Socorros de la Asociación única, con el capital de que disponga, conservando siempre en ella, en su nuevo estado, los inscritos en la mencion ida Seccion de Socorros de la Contederación los mismos deberes y derechos que tengan en el monento de la fusión en cuanto al abono de caotas y percibo del socorro establecido en la escala, etcétera, etc.; y

B) Que la Asociación única no pensará en sueldos superiores al máximo de la escala actual mientras no se haya llegado a la proporcionalidad y a la desaparición de la categoria de 3.500 pesetas, así como a
la completa desaparición de los sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas, y que
hará cuestión de honor para el Magisterio la unificación de los escalafones que termine con limitaciones
absurdas y desigualdades irritantes.

para la conveniente realización de todo lo que antecede, la Comisión permanente de la Asociación Nacional y la Ejecutiva de la Confederación laborarán de común acuerdo y unidas en la gestión de los importantes problemas que la clase tiene planteados en forma de conclusiones y acuerdos de asambleas, etc., etc.

Se suspende la sesión, para continuarla a las cuatro de la tarde.

Reunidos nuevamente en el mismo local, y a la hora prefijada, los representantes de la Nacional manifiestan que, estudiadas cuidadosamente las bases que les fueron entregadas en la sesión de la mañana, presentan a ellas las siguientes modificaciones u observaciones:

Que el nombre elegido para la nueva organización, resultado de la fusión de las dos entidades, es el más
apropiado, aparte de otras razones,
porque sintetiza la vida profesional
y societaria de todos los maestros
nacionales del país como homogéneo; quedará, pues, con el nombre
de «Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Respecto a los puntos A, B, C, CH de la base segunda, este Sección los acepta; pero con una aclaración que cree necesario y conveniente hacer: Dada la estructura política y administrativa del pais, organizado en divisiones provinciales que obligaron a nuestros grupos societarios a tomar la misma estructura para cumplir sus fines corporativos, y teniendo en cuenta la próspera vida de las agrupaciones provinciales, célula madre de nuestra organización, principio y fuente de vida y energía, y, por último, fundamento tradicional y vigoroso de la A. N., con vida propia y compleja que abarca desde la relación personal y fraterna entre los compañeros de la misma provincia hasta los servicios de asistencia social, como los de socorros y auxilios economicos, esta Sección estima necesario respetar en toda su integ idad el sistema representativo provincial en la Directiva nacional; por tanto, los representantes por Distritos universitarios serán vocales con los mismos derechos y obligaciones que los demás de la Directiva, pero sin voto representativo valorizable, a semejanza de lo que ocurre con nuestra Permanente y Secciones 1.ª y 2.ª.

La base 3.ª deberá circunscribirse a los cargos de vocales representantes de las provincias y de los Distritos universitarios en la Directiva nacional, respetando la autonomía de las provincíales o locales para su régimen interno propio, autonomía que considera intangible esta Sección.

Queda aceptado el punto B) que

la Nacional adoptó y defiende con todo entusiasmo.

Respecto al párrafo A) de la base 4.ª, queda pendiente de la informa ción que suministre la Confederación del estado de su Sección de Socorros. El párrafo primero de dicha base, teniendo en cuenta las restringidas facultades que para el asunto de la unión tiene la Ejecutiva, es necesario que la Confederación apruebe las bases objeto de este acuerdo, para que, una vez realizada, se cite a ambas entidades a una asamblea de carácter extraordinario, asamblea que podrán celebrar reunidas las Directivas, y en la que una Comisión de seis miembros, tres por cada Aso. ciación, presentaré las bases articuladas, que serán incluídas como una adición al reglamento vigente de la Asociación Nacional, considerándose fusionadas ambas entidades y empezando a funcionar la Asociación. en el momento en que por la autoridad competente sea aprobada dicha modificación reglamentaria.

Discutidos serenamente los puntos presentados por ambas partes, queda aceptada la propuesta segunda, con la adición siguiente: Los vocales de Distrito universitario tendrán voz y voto en las cuestiones que se refieran a los escalafones, y solo voz en las demás; entendiéndose que representarán tantos votos como fueran computados en la elección de cada uno de ellos.

La base 3.ª queda redactada: Los cargos de vocales provinciales y de Distristo univers tarío serán elegipos por votación directa.

La base 4.ª se aprueba con la si guiente aclaración: La Confederación someterá a consulta de sus afiliados los acuerdos establecidos, comunicando a la Nacional el resultado de la misma y si es afirmativo, ambas entidades convocarán a una asamblea extraordinaria para estudiar y aprebar, si procede, la penencia de articulación de estas bases, hecha por la Comisión nombrada al efecto,

para su inclusión en el reglamento. El apartado A) de la base 4.ª queda asi. Se nombrará una Comisión mixata para llegar a la Sección de Socorros única del organismo nacional, que armonice los intereses y derechos de los inscriptos en ambas, con igualdad de deberes y beneficios.

Quedan aprobados el punto B) y la base 5.a.

La Confederación hará la consulta aludida en el plazo de un mes, comunicando el resultado antes del 1.º de julio del actual, procurando que la asamblea referida tenga lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Antonio Berna Salido.—C Marti.
nez Page. — Eustaquio Herranz.—Manuel F. Crespo.—Z. Ladislao Santos.
—Angel A. Castilforte del Rincón.

INFORMACION DE MADRID

Nombramientos por el quinto turno

La «Gaceta» del 10 publica nombra ientos de maestras por el quinto turno. Una vez declarados definitivos dichos nombramientos, habrán de tomar posesión de su nuevo destino las nombradas, dentro del improrrogable plazo de 30 dias contados a partir de la publicación en la «Gaceta» de dichos nombramientos, entendiéndose que pierden todos sus de echos las aspirantes que no se posesionen de su cargo en dicho plazo reglamentario.

Las maestras a quienes por este turno se les adjudique lestino, podrán solicitar otro o entablar perm 1-ta, sin necesidad de llevar los tres años de residencia, asi como también solicitar la excedencia voluntaria o ilimitada.

Entendemos que por mala que sea la población que se adjudique a una opositora debe aceptarla, pues siempre les queda el recurso de solicitar enseguida traslado o pedir la exce-

Se coloca hasta el número 1.198 de la lista general; con el número 909 figura doña María de la Pasión de Diego Romero, residente en Soria que se propone para Torrejoncillo del Rey (Cuenca).

Por haberse agotado las listas parciales de los Rectorados y no haber vacantes en los Rectorados que tenian solicitados se hacen unos cuarenta nombramientos nás, adjudicadoles las vacantes por orden cronológico en que se han producido.

La conmutación de asignaturas del Bachillerato, para la carrera del Magisterio

Se ha autorizado a los Directores de Escuelas Normales para que resuelvan por si las solicitu les de conmutación de asignaturas del Bachillerato para el Magisterio determinando cuáles deben conmutarse. Tal disposición que entendemos es acertada, pues abrevia los trámites burocráticos que hasta ahora venían observándose en la resolución de los expedientes de conmutación, necesita a nuestro modesto entender una orden complementaria que determine que asignaturas son conmutables pues de no señalar un criterio fijo, se corre el riesgo de las mismas asignaturas que se consideren como conmutables en una Normal no se aprecien de la misma manera en

La provisión en propiedad de las secciones de graduadas.

Están sin resolverse un buen número de nombramiei tos de maestros de Sección por oposición y parece que dicho retraso es debido a la interpretación que se va a dar a lo de vacantes análogas, pues hay diferentes crite ios; no obstante por fin pavece que se va a aplicar en el sentido de que se adjudiquen a los que van en turno las vacantes correspondientes a la oposición que ocurran en la mísma población en que se verifiquen las oposiciones.

Subvencion al Colegio Internado Católico de la Sagrada Familia de Soria

Vista la instancia suscrita por el Director del Colegio Internado-Católico de la Sagrada Familia, de Soria, solicitando el abono de una subvención de 750 pesetas de las consignades en el capítulo 21, art. 1.º, concepto 42 de los presupuestos vigentes de este Ministerio; efectuada la comprobación decumental que eyige el articulo 2.º del Real decreto de 8 de Agosto de 1922 y la regla 1.ª de la Real orden de 12 dei referido mes; realizada la visita de inspección que establecen, respectivamente, el art. 4.º y la regla 3.ª de dichas soberanas disposiciones, y cumplido lo que preceptua la Real orden de 16 de abril de 1925,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a

El tio Sentencias

Con gran frecuencia un hábil pordiosero en calle y plaza asalta mi bolsillo derrochando la astucia en un tonillo a medias quejumbroso y altanero.

En vano le hablo del silencio austero de colegas que, en antro o tugurillo soportan privaciones a porrillo, siempre renidos con el metal fiero.

—«¡Yo no vengo oblígado al heroismol ¡San Martin cedió a Cristo medio mantol ¡Todo es de todos! ¡Cuántas privaciones!

¡Entre el rico y el pobre hay un abismol;» murmura airado; y goza en mi quebranto ante el vibrar de sus interjecciones.

Victoriano SANZ

bien aprobar el plan de estudios del Colegio de que se trata y conceder la subvección expresade, la cual se librará, a justificar, con cargo a los mencionados capítulo, artículo y concepto del actual presupuesto, a nombre de D. Juan José de Pablo Romero y contra la Delegación de Hacienda de Soria, después que se haya publicado esta Real orden en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

PLAN QUE SE CITA

El plan de estudios por el que se rige este Centro es el oficial, tanto en el Instituto para ambos Bachilleratos como en la Normal de Maestros para los estudios del Magisterio.

Corrida de escalas

En breve aparecerá en el periódico oficial la corrida de escalas correspondiente al mes de abril.

Nombramientos provisionales del mes de diciembre

La «Gaceta» del 11 inserta las propusstas correspondientes a vacantes del mes de diciembre, se aplica ya la última Real orden dándose un plazo de quince días para poder hacer reclamaciones. Siguen sin proveerse las escuelas solicitadas por el tercer turno.

La unión del Magisterio

Se ha celebrado en Valladolid la reunión anunciada para tratar de las bases de unión del Magisterio, el cambio de notas y conversaciones entre los reunidos se ha desarrollado en términos de una gran cordialidad y con un verdadero y sincero deseo de llegar a la tan deseada unión que consideramos como una de las bases

principales para que el Magisterio sea atendido en sus justas demandas.

Escalafón del Magisterio

La «Gaceta» del 9 de mayo publica el escalafón de maestros de la tercera categoría con arreglo de su situación hasta el 29 de febrero de 1928. El número uno de la categoría, D. Juan Francisco López tiene el 266 del escalafón general; en la relación figuran 327 naestros en actrvo, sustituídos y ocho sueldos vacantes en la expresada fecha 29 de febrero.

Ascienden por corrida natural de escalas unos treinta maestros al año.

ILLAN

Nombramientos Interinos

Con fecha 15 del actual fueron nombrados interinos:

MAESTROS

Juan Manuel Soria Soria, Nafría'la Llana.

Jesús Pérez Ruiz, Vizmanos. Julio Navalpotro Velamazán, Mo-

Francisco Alcázar Ruiz, Torrevicente.

Francisco del Campo Angulo, Al. dealafuente.

Urbano Martinez Poza, Valdegrulla Victoriano Tarancón Paredes, Bordecoréx.

Emiliano Martinez Sanz, El Valle-

Doroteo Fernández Fuentelsaz Molínos de Razón. Gregorio Sanz del Olmo, Valdemoro de S. Pedro Manrique.

MAESTRAS

Julia Lenguas Gómez, Abejar.

Manuela García Frias, Barcebalejo
Teófila Sainz Sarnago, San Felices.

Maria Purificación Lorenzo, Santa Maria de las Hoyas.

Felisa Llorente Portal Vilaseca Somera y Bajera.

Cruz Borque Oñate Torrearévalo. Alejandro Laguna Verde. Valdeavellano de Tera.

Valentina Aparicio García, Peñalcazar.

Correspondencia

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

M C. Quintana Redonda. Reintegrados y presentados.

S G. Covaleda. C S. Torrijo del Campo. F L. Duruelo. Recibibos.

J P V. Villafranca de Bonamuy. Se le envían a la Puebla. Mallorca.

A F. R. cuerda. N. P. Cabrejas del Campo. A G. Herrera. Recibidos.

F L. Velilla de los Ajos. Recibidos. Se le remitirán a donde indican.

H S. Torreblacos. Recibidos.

M G. Vellosillo. Cambiada dirección. R. de M. Mezqueti las. Presentadas.

B P P. Espeja. Recibidos.

CR. Torres-Cabrera. S A. Rejas. A C. Villarrobledo. H O. Baraona. I A. Santa Cecilia. A C. Villar de Maya. J G. Nepas. Contestadas cartas

D H. Neguillas. Reintegradas y presentadas a informe.

D S. Puigreig. P I. Verguizas. Recibidos.

M N. Teruel. R P. San Felices. I G. Cihuela. Contestadas cartas.

A L. Peñalcazar. Recibidos y presentados.

J de la M. Quintanilla. Contestadas cartas.

E M. Cubilla. Se le ha enviado.

J M. Cabrejas del Pinar. D H. Neguillas. Recibidos.

E R. Arcos de Jalón. Recibidos.

N R. Burgo de Osma. Se le escribe.

OBRA NUEVA

SORIA, LA CIUDAD DEL AL-TO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria a su provincia. De venta en las principales librerías.

El Defensor Escolar

número suelto DIEZ

céntimos



IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

antigua que, sobre la base de los intereses y necesidades del hombre adulto, establece normas educativas para el niño, y la nueva educación que hoy se alza absorvente y dominadora sobre las ruinas de aquella ilógica visión del camino del desenvolvimiento humano humano.

ñux.

Graves errores condenaban a la pedagogía antigua a la infecundidad, en su pugna por formar hombres completos: de una parte la creencia de que el niño es una exacta miniatura del adulto y de la otra otra, por consecuencia, la sumisión impuesta a la rigidez de la vida adulta, cuyo interés era el único atendible, ya que se tratada de preparar al infante «para la vida de hombre.»

Las ciencias biológica han demostrado, por procedimientos experimentales, la magnitud de aque error, hoy desechado, casi en absoluto. (1). El niño tiene sus características peculiares, su individualidad propia y bien definida, y, por consecuencia, intereses y necesidades que no tieneu coincidencia alguna con los de las edades posteriores a la infancia.

El respecto debido a la personalidad infantil-idea cardinal de la pedagogía comtemporanea—exige la acomodación de los procedimientos educativos a la evolución natural del interés del sujeto educando Podemos, pues, concluir, que si la actividad pisco-fi-

(1) Véasé que entre la gente pueblerina sigue imperando la concepción del niño como reducción cuantítiva del hombre la demuncian hasta los mismos vestidos que se les destinan.

El juego y el deporte

SU VALOR EDUCATIVO

por

MARINO ZAFORAS ROMAN

PROFESOR DE EDUCACION FISICA

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN DEL INSTITUTO DE LA SACRADA FAMILIA

ODDENSISOOD

Confederación Nacional de Maestros

Delegación provincial

CONVOCATORIA

Creyendo interpretar el sentir de los confederados, ya que el asunto asi lo requiere, y con arreglo a lo que determina el punto tercero de la Circular de la Junta Ejecutiva publicada en «El Ideal del Magisterio» del día 20 del retual, se cita a todos los Confederados de la provincia a la sesión que tendrá lugar en la Capital el día 9 de Junio próximo, a las once de su mañana en las Escuelas graduadas de la misma, con el fin de discutir y tomar acuerdo sobre las qases de unión aceptadas por la Aso. ciación Nacional del Magisterio Primario, contenidas en el acta de las sesiones celebradas en Valladolid el dia 10 del actual.

Los confederados que por causas imprevistas no les sea posible la asistencia se les ruega utilicen el impreso puesto al pie, para dar contestación a los puntos que en el mismo se indican, enviándolos a esta Delegación provincial antes del indicado día 9, con el fin de unirlos al acta que se levante por los asistentes a dicha sesión.

A todos desea saludar personalmente en dicho día vuestro hermano de fatigas y Delegado provincial,

GREGORIO DE MIGUEL.

Espejo de Rebollar 24 mayo 1929.

BOLETIN DE VOTACION

¿Se aprueban las bases de unión aceptadas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, contenidas en el acta de las sesiones celebradas en Valladolid el Valladolid el 10 de Mayo?

En caso afirmativo tha de ser la Ejecutiva u otros tres conferados distintos quien intervenga hasta el fin, con amplios poderes, en el asunto en la unión?

A distribution of the contract of the contract

Albert Season Seath Upstated South Me

(Fecha, firma y sello).

Lloyd Sabaudo

Compañia de Navegación

el libro de 1186571a, arte y rutas de Secta

Para informes en Soria

MARTIN G. JODRA

INFORMACION DE MADRID

El turno de reingreso

Recientemente se ha dado un caso que viene a corroborar una vez más las funestas consecuencias del primer turao. Un maestro de las primeras categorías y con más de 30 años de servicios solicitó un pueblecito de unos dos mil habitantes; pero he aquí que un Maestro de la categoría de entrada con pocos años de servicios y, que había cumplido un año de suspensión de empleo y sueldo solicita la misma escuela y en virtud del primer turno se le adjudica dicha vacante y el Maestro de categoría más elevada, de largos años de servicios, cumplidor exacto de sus obligaciones se queda sin la escuelita que ansiaba. Lo mismo hubiera sucedido si el maestro de la categoría de entrada hubiese sido excedente o fuese uno de los maestros a quienes se les gradúa su escuela y no quieren quedarse de maestros de sección.

El suturo Estatuto habrá de suprimir tal turno que encierra errores lamentables.

La sesión única

El establecimiento de la sesión unica va ganando terreno.

Recientemente se ha implantado en todas las escuelas nacionales de Lituania; las horas de clase son de ocho a doce con un intermedio de media hora de recreo. Cuando un Maestro, por exceso de matrícula, tiene clase por la tarde con otro grupo de alumnos, percibe doble suel-

En Madrid y Barcelona se ha lanzado por algunos profesionales y por personas agenas a la clase, pero conocedoras del problema escolar, la implantación de la visión única.

No han faltado tampoco entre los profesionales quienes han señalado el peligro de que con tan pocas horas de clase, pronto las escuelas na cionales quedarían desiertas de alumnos que irían a engrosar las escuelas privadas.

Quizá sea una realidad tal peligro mientras exista en las familias el equivocado concepto de que la escuela es una guarderia de ninos. El Estado no obstante puede suprimir tal peligro estab eciendo para todas las escuelas tanto privadas, como oficiales un horario único, alli donde las circunstancias lo aconsejen.

De oposiciones libres

Son bastantes las provincias en las que los Tribunales provinciales calificadores han terminado sus tareas correspondientes a la calificación de los dos primeros ejercicios; muchos se hallan en el ejercicio de las veinte líneas: pero todavía hay Tribunales que no han hecho pública la calificación de los ejercicios de Religión y Ciencias. Hasta que no hayan finalizado todos los Tribunales la calificación del ejercicio práctos la calificación del ejercicio práctos.

tico no pod án verificarse los tres ejercicios escritos que quedan por hacer. Se van perdiendo las esperanzas de que se pueden realizar antes de las vacaciones veraniegas.

Para abreviar la cal ficación de los tres últimos ejercicios se están estudiando varias fórmulas entre otras, el que la calificación se haga par las Comisiones provinciales, y también se ha pensado en multiplicar las Comisiones centrales, para que tengan menos ejercicios que calificar.

Cualquier forma que se adopte se ha de recibir con agrado, si ello produce una abreviación en cuanto a la duración de las mentadas oposiciones, pues ello ha de redundar en beneficio de la enseñanza y de los opositores.

Colegio de huérfanos

La ponencia encargada de redactar las bases para la constitución del Colegio de Huérfanos del Magisterio ha dado ya cima a sus trabajos de información y entregado su proyecto a nuestras primeras Autoridades para su estudio y reducción.

Parece que se adopfa un criterio ecléctico proponiendo diversas modalidades: colegios propios, becas para estudios, subsidios pecuni rios etc, etc.

Cursillos de perfeccionamiento

Por ser de extraordinaria importancia, es digno de notarse el que se va a celebrar en Cáceres. A él asistirán casi todos los Maestros de la provincia subvencionados por los Ayuntamientos de los pueblos en que ejercen, respondiendo a la invitación que les ha hecho el Gobernador civil de aquella provincia.

Tanbién un grupo de Maestros asturianos dirigidos por el Inspector Onieva se van a dirigir a Inglaterra, para estudiar los métodos de enseñanza de aquella nación, Los gastos del cursillo correrán a cargo de la Diputación y Ayuntamiento de Asturias.

Esto indica que los pueblos van dándose cuenta de la importancia de tener Maestros bien preparados para desarrollar su labor cultural.

La unión del Magisterio

Como anunciábamos en el número anterior, hay halagadoras esperanzas de que se llegue a la unión de todo el Magisterio nacional, fundiéndose en una sola Asociación la Confederación Nacional del Magisterio Primario.

Las primeras bases de unión han sido ya aprobadas en lo que cabe, en las conferencias que han celebrado en Valladolid la Comisión ejecutiva.

de los confederados y los representantes de la Nacional debidamente autorizados; parece que por fin se va a llegar a un acuerdo sobre tan interesante cuestión y seguramente ello ha de redundar en prestigio de la clase.

Visita al señor Ministro de Instrucción Pública

INCOCALAS ADOGS

El Presidente de la Asociación Nacional ha visitado al señor Callejo togándole que, de no ser posible la supresión de las oposiciones restringidas, queden reducidas éstas al tercio de las plazas de nueva creación y categoría única de 5.000 pesetas; igualmente recabó del Ministetro que las plazas de nueva creación lo sean en la categoria de 4.000 pesetas en adelante y que se incluyan en el primer Escalafón a los maestros limitados que tengan oposiciones aprobadas.

Correspondencia

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

M. E. M. Cubilla. E. G. Los Campos. B. R. Ribarroya. Recibidos.

M. D. Ch. Burgo de Osma. Presen-

F. M. Zayas de Báscones. Contestadas cartas.

I. G. Cihuela. Entregados.

S. A. Rejas San Esteban. Recibidos.

H. G. Frechilla. Se ha á como indica.

S. L. Margalef. Contestada carta. S. A. Rejas de San Estaban. Reci-

bid i Figura incluido.

T. A. G. Ziragoza. Remitido Giro.
I. F. B. La Parera. A. C. Oncala.

Contestadas cartas.

E. G. Almaluez. Recibida. Ya se lo ocurrido.

I. R. Herrera de Soria. Contesta la carta.

J. D. Ventosa. D. B. Narros. V. V. Vadillo. L. las H. Torremediana. E. U. La Alameda. Se les escribe.

A. V. Fuentecambrón. Presentada a informe.

TE Alcoba de la Torre. Se le enviarán a donde indica.

F C Los Villares; J S Nafría la Llana. Reintegrados y presentados.

J M S Nafría la Llana. Cambiada dirección. V A Peñálcazar. L L Alentisque

Quedan suscriptas.

B P Alcubilla de las Peñas.—Con-

testada carta.

M H Sagides.—Se le escribe. I S Barcebai. Remitida licencia.

I G Aliud.—Cambiada dirección.

I G Aliud.—Reintegrados y presentados.

E de V Gallinero.—Se le remitiran a donde indica. Muchas gracias.

F G Rebollar.—Recibidos.

A L Valdeavellano de Tera.—Reintegrados y presentados.

D S Puigreig.—Conforme con lo que interesa.

E M Cubilla. Hecho como interesa. Se le envía.

A L Valdeavellano de Tera. J C Morales. Contestadas cartas.

R H Zayas de Torre.—Se le escribe.



Gotas de cera

Hoy que el ahorro se va extendiendo entre las clases sociales españolas, hoy que una vez más se cumple el mandat divino de «ganarás el pan con el sudor de tu frente», pero que también se siente el anhelo santo del mañana y se procura por un porvenir despojado de los negros crespones de la miseria, vamos a dedicar estas líneas a ensalzar la alta labor patriótica que realiza la Caja Postal de Ahorros.

· de l'assarralia del buen sentidos libro de

Poquito a poco y como abeja que liba el nectar de miles de flores para fabricar la miel, así también esa hermosa institución, llegando a miles de pueblos, estableciendo en ellos el banco popular y seguro, infiltrando en los niños, jóvenes y adultos el sano hábito del ahorro celebrando importantes concursos llan ados a levantar el espíritu de economía; esta institución ha verido a llenar el vacío tan grande que sentía la liumanidad y principalmente desde la terminación de la Gran Guerra, pues el aumento de jornales y la profusión de establecimientos de recreos, hace que esté tan extendido el lujo y despilfarro inmoderado en el vestir y derroche en bares, teatros y cines.

Pero este navío salvador abre sus ventanillas para que todos acudan y engrosen su capital bien seguros de encontrarlo aumentado el día que lo necesiten y es así como gota a gota, y sin darse cuenta, apartando lo que tendría que gastar en tabaco, o en licores o diversiones superfluas luego le brinda la Caja de Postal de Ahorros un pequeño capital quizá el

necesario para salvarte de un apuro o la tabla primera para la nave de su fortuna.

Estas noticias no creo que sean nuevas pero me mueve el hacerlo por el deseo de ensalzar y propagar la institución que animada no del lucro sino de sus ideales tiene la oficina abierta los sábados por la tarde, y es precisamente porque el sábado se cobra y el obrero tiene a su disposi: ción donde dejar la parte disponible en vez de dilapidarla en el bar; es el único banco que ofrece estas ventajas. Multipliquense las Cajas de Ahorros y que se cierren los bares, Esña aumentará inmediatamente su ri" queza.

Y ahora solo me resta hacer un llamamiento a mis compañeros los maestros para pedirles que difundan con cariños de artistas, que divulguen entre sus alumnos esta hermosa institucion que con la Mutualidad Escolar no debía faltar en ninguna casa soriana pues ellas hacen al hombre previsor y económico, fuentes del progreso de los pueblos.

José Manuel Conesa.

Ontalvilla de Almazán, 1929.

El Defensor Escolar

número suelto DIEZ

centimos

SECCION OFICIAL

29 ENERO.-R. O. 203.-DESTI-TUYENDO A DOS FUNCIONA-RIOS.—Vistos diversos informes, de los que resultan las persistentes y reiteradas manifestaciones de hostilidad y difamación contra el Gobierno que vienen haciendo los funcionarios de este Ministerio D. Enrique de Mesa y Rosales, Jefe de Administración de segunda clase, ambos con destino en Madrid:

Considerando que ese proceder, intolerable en funcionarios póblicos, se halla comprendido en los preceptos del Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 1926, siéndoles aplicables las excepcionales sanciones disciplinarias y gubernativas que el mismo contiene,

S. M. el Rey (q. D. g.), conforme a lo acordado por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas artes, se ha servido disponer ue los dos referidos funcionarios queden destituidos y dados de baja en el Escalafón de los de su clase. («Gaceta» 21 enero.)

NOTICIAS

LAS ESCUELAS NORMALES DE SORIA. - El Ayuntamiento y la Diputación de Soria han incoado expediente solicitando la construcción en Soria, por cuenta del Estado, de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas Normales de ambos sexos y Graduadas anejas de niños y niñas.

El Ayuntamiento ofrece un solar de 5.935 metros cuadros y entre él y la Diputación, el 25 por 100 del importe total de las obras del nuevo edificio.

Ahora lo que hace falta es que el Estado se dé cuenta de la urgencia de lo que se pide y lo conceda en plazo breve.

-NORMALIDAD UNIVERSITARIA

-El Gobierno ha acordado restituir la vida normal a las Universidades cuya función docente había sido suspendida como castigo por las algaradas estudiantiles del mes de marzo

Este rasgo de clemencia, después del éxito alcanzado en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, merece los más cálidos elogios.

-CURSILLO DE EDUCACION FI-SICA.—Se ha solicitado la autorización de la Dirección General de primera ensedanza para que pueda celebrarse en breve en esta capital un cursillo de educación física al que asistirán los maestros que designe la Inspección, dando preferencia a los más jóvenes entre los solicitantes, que deben desempeñar su cargo, en propiedad o interinamente. en esta provincia.

Seguramente que la Inspección no ha de tardar muchas semanas a hacer la convocatoria dando un plazo para que puedan solicitar los que lo deseen.

Dado el auge que ha tomado la educación física en todos los países y el que se quiere que alcance en España, es de suponer que la animación por asistir a este cursillo no será menor que para el último celebrado.

-SUSTITUTA .- Se nombra maestra maestra sustituta de Marazovel a doña Petra Ramos.

-OPOSICIONES A GRADUADAS. -Ha pubiicado la «Gaceta» una relación de propuestas en terna, designándose para las plazas vacantes a los primeros números de aquellas. La provisión de las plazas que han sido objeto de reclamación contra los ejercicios no se publica todavía.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

TO THE WIND THE

EL JUEGO, Y LOS DEPORTES

juego del niño no es ya un estorbo que hay que eliminar, sino un factor positivo de la educación, que hay que fomentar en provecho de ella.

La juventud universitaria de casi todos los paises civilizados proporciona el mejor semillero de deportistas, porque la Universidad ha despreciado y dejado en su lugar la pobre misión informativa que embargaba por completo su actividad, para abrazar una orientacióu amplia que comprende la formación integral de su alumnado, sin olvidar que el valor del individuo se da en función de la suma de sus aptitudes físicas, intelectuales y morales.

Circunscribiéndonos a España, y sin que nuestras ilusiones vayan más allá de lo debido, hay que reconocer y proclamar que en pocos añ s se ha operado una saludable reacción, siguiendo, aunque fatigosamente, las direcciones de las corrieutes mundiales. Están ganadas las inteligencias pero falta que ganar las voluntades. Sin esta, todos los esfuerzos que realizan algunos hombres cultos y generosos, de nuestro país, todos los buenos propósitos y disposiciones de los Gobiernos chocarán contra obstáculos infranqueables.

Los «JUEGOS OLIMPICOS» puede decirse que marcan el valor físico medio de los países. En 1920. en la Olimpiada de Amberes, España no solamente no consiguió establecer ningún «record», sino que nuestros compatriotas no llegaron a las pruebas seestd succession of the compactor of the succession of the successi

ziros intentando la prehensión de cuantos objetos le

MARINO ZAFORAS ROMAN

mifinales. Posteriormente y gracias, sobre todo, a algunas organizaciones deportivas radicantes casi todas en Madrid, las Vascong idas y Cataluña, se ha conseguido formar un plantel de deportistas que nos van aproxima ido a las mircas internacionales. El año que acaba de ternizar ha sido muy brillante para el deporte español. En juegos deportivos, España venció a los equipos de foot-baall de tres inportantes naciones y solo fué v ncida por Italia. En pugilismo poseemo; cuatro campe matos de Europa, y son muy notables los avances en pedestris no, natación, automovilismo y en los deportes atléticos los más dignos, a nuestro entender, de ser impulsados. Todo hace suponer que en la próxima Olinpia la España alcanzará un puesto decoroso.

El fomento y estímulo de los juegos infantiles ha tenido también su iniciación en virtud de disposiciones oficiales que hacen obligatoria la adopción de aquellos en todas las escuelas nacionales con arreglo a normas que el Estado trata de irradiar desde la ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA.

Es necesario que el Magisterio se preocupe de divulgar las ventajas de la educación física, para que todo el mundo vea con sinpatía y con respeto el juego de los niños, ya que todo aspecto de la pro. tección a la infancia eleva el plano de las naciones en el concierto mundial.

Al Estado le corresponde, no solo la regla nenta-

Allegander of the color of the color of the lattice of the color of the color of the colors of the c

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSENANZA—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIB O, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

ósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

A Sala samakan sa Casan

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por dis nguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su ex ún en la parte teórica.—

9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADORINFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. de Cuenos, para servir de lectura en las Escuelas 6 peseta. 00 céntimos
ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROV NCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

er la some los primeros primeros de aquel

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza 0.15 RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por	«Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst
J. Demur o	ra v de iniciación a la redocción
Quieres que te cuente un cuento?» pri- mer libro de lectura corriente por J.	cartas y documentos, por J. Demuro 3'00 «El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor 3'00 «Modelos de trabajo manual» cural 3'00
Demuro	por Rocamora y Campoamor
Biografias de niños celébres», 2.º libro	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
«Enciclopecia infanti:», libro de lectura	«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno
por doña Herminia García, directora	número 2
del grupo escolar «Concepción Arenal»	«Ci Arte en la escuela», carpeta de dibu
de Madrid 1 '50	ios al clarión.
«Manuscrito Moderno», tercer ibro lectura por J. Demuro 1'50	«Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos.
«Las artes en la escuela», por L. Huerta. 2'25	«Picado y bordado infantil» sobres para
«Las Ciencias en la Escuela», libro de	que las pequenitas se inicien en el bor-
lectura reflexiva y experimental por A.	dado y en el matizado de colores.
«El mismo libro» en dos volumenes 1.º y	«Libro de visita de inspección». El más ele- gante. El más completo. El más prácti-
2.° parte, cada uno 1	co. Ejemplar
A THE REAL PROPERTY AND ASSESSMENT OF THE PROPERTY ASSESSMENT OF THE	3

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999. – MADRID

-: :-: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal.

Erasmo Llorente Pascual.

ex-funcionarso de Administra ción (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene es tablecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M. Aurora Llorente 7 Llo ente que al efecto tiene prestada la fianza 6 matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesario para la formación de expedientes de jubilación por impositidad física, por edad y por lleva cuarenta años de servicios, de conformidad co as nuevas dispesiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recues, peticiones y contestará a consultas que dirijan.

Despacho, c le Canalejas, 25 y 27, Sor

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA VOZ DE SORIA

MARINO ZAFORAS ROMAN

—5

Constant Shirt A. [3]

EL JUEGO Y LOS DEPORTES

sica del niño se guía por intereses especiales y la educación no ha de perder de vista en ningún momento estos intereses, es absurdo hacer discurrir aquella actividad por cauces extraños, sometiendo «a fortiori» al niño a normas establecidas por nosotros «desde nuestro punto de vista», con lo consiguiente violencia de la personalidad infantil.

Es ya un residuo histórico la escuela basada en la represión sañuda, sistemática, de las tendencias naturales del niño. Por el contrario, la psicología experimental pugna anhelos por sorprender hasta los más sútiles matices del dinamismo biológico del ser infantil, como medio de establecer normas educativas en progresión creciente amoldadas a las características generales de la infancia. Y, al tratar de descubrirlas, destácase ostensiblemente entre todas el afán de la movilidad lesordenada que tiene en el «juego» su más fiel expresión.

Si nos asomamos por clina de nuestras fronteras nacionales no tardaremos en convence nos de que toda la llamada «educación nueva», desde la concebida por Dewey hasta la ideada por Decroly, pasando por Kerschensteiner, Claparéde, Wyneken, Cou sinet, Férriere y Montessori, parte de un respeto sa grado a la personalidad del niño; y no a su «personalidad receptiva», sino a su «personalidad activa» Así vemos como «la acción» es el denominador co mún de todas las nuevas tentativas pedagógicas. E

ción de lo referente a los juegos propios de la escuela primaria, sino también la extensión de sus beneficiosos efectos a los demás grados de la enseñanza y la ayuda económica necesa ía para el establecimiento de campos de juegos municipales, subvenciones a sociedades particulares, etc. Estas por su parte deben variar su actual carácter, pasando de meramente deportivas a sociedades de educación física o, por lo menos, gimnástico-deportivas; adoptando la debida clasificación de los socios, aplicando a cada grupo el plan de instrucción física adecuado y encargando la dirección técnica a un médico y las prácticas a personal capacitado.

Sabido es que el ejercicio en la infancia es, además de una necesidad fisiológica, un medio educativo y un antidoto contra la perversión moral. Y si no, obsérvese qué es lo que hace el niño para pasar de aquel periodo primitivo en que parece que solo vive para comer y dormir a aquel otro en que ya alborea la vida de relación. Se verá que este tránsito lo marca el movimiento: vemos cómo el niño agita sus brazitos intentando la prehensión de cuantos objetos le

the contract of the contract o

-0-

Billy divisions fixed y Reputations, de mus-